

Exclusión, desigualdad y violencia de género en mujeres jóvenes de la zona centro de México¹⁵

Arianna Moramay Álvarez Gómez¹⁶, Araceli Pineda
Almaraz¹⁷ y Mario Arturo Téllez Rojas¹⁸

Universidad Latina Campus Sur, Facultad de Psicología, UNAM

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo presentar al lector el panorama que viven las mujeres jóvenes de la zona centro de México respecto a temas que las colocan en situación de vulnerabilidad, como son la violencia, delincuencia, discriminación y exclusión social. Para alcanzar dicho objetivo, se aplicaron cinco entrevistas semiestructuradas a mujeres de la Ciudad de México, Estado de México y Morelos. En dichas entrevistas se realizó un análisis de condensación y categorización con apoyo del software para análisis cualitativo Atlas Ti. 7.0. Los resultados obtenidos muestran la percepción que las mujeres entrevistadas tienen respecto a los temas estudiados, misma que se analiza desde la literatura consultada. Para finalizar, se realiza una conclusión en donde se exponen

¹⁵ Este artículo fue financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y forma parte de los productos del proyecto "Desigualdad y exclusión social: factores relacionados con la violencia y la delincuencia en jóvenes del Distrito Federal, Estado de México y Morelos", con el número 240230 de la convocatoria de Investigación Científica Básica 2013-2014 a cargo del Dr. Sergio Zermeño y García Granados Investigador titular del IIS-UNAM.

¹⁶ Correo electrónico: arianna_alvarez@outlook.es

¹⁷ Correo electrónico: araceli.pineda.almaraz@gmail.com

¹⁸ Correo electrónico: ma.tellezrojas@gmail.com

las estructuras de poder que existen entre hombres y mujeres en la vida cotidiana, así como la desigualdad a la que se ven expuestas las mujeres dentro de estas estructuras.

Palabras clave: Violencia, género, desigualdad, exclusión, mujeres.

Exclusion, inequality, and gender-based violence in young women in central Mexico

Abstract

The purpose of this paper is to present the reader with the panorama that young women of the Central zone of México live constantly with regarding issues that place them in a situation of vulnerability, such as violence, crime, discrimination, and social exclusion. To achieve this objective, five semi-structured interviews were applied to women that came from the México City, México State and Morelos. In these interviews, the condensation and categorization analysis needed was accomplished through the support of the qualitative analysis software Atlas Ti 7.0. The results obtained show the perception that the women interviewed have regarding the subjects studied, which is also analyzed from the consulted bibliography. Finally, within the conclusion, the power structures that exist between men and women in everyday life are exposed, as well as the inequality in which women are immersed in these structures.

Key words: Violence, gender, inequality, exclusion, women.

Las mujeres jóvenes ante la violencia y desigualdad

Para comenzar el presente trabajo, es necesario definir lo que la palabra "género" significa. Cuando decimos género, hacemos referencia a la

interpretación cultural del sexo, es decir, es una categorización social asignada al sexo biológico con el que nace cada persona (mujer u hombre); mediante el género, se imponen ciertas normas, valores y conductas a seguir. Estos patrones se

rigen con base en estándares o cánones de masculinidad o feminidad que se mantiene vigentes en la sociedad, es decir; los roles que hombres y mujeres deben seguir están definidos culturalmente.

En el contexto del México actual, las mujeres experimentan desafíos en el acceso a oportunidades y el respeto a sus derechos humanos; esto dado en gran medida por la reproducción de roles de género. La consecuencia a la asignación de tales roles de género provoca desigualdad social entre hombres y mujeres; ya que al ser aceptados se internalizan en actitudes y modelos de conducta (Fernández Hasan, 2007).

No obstante, los problemas de las mujeres jóvenes no sólo se limitan al acceso a oportunidades laborales, educacionales y económicos; pues de las expresiones más graves que se ejercen contra las mujeres se encuentra la violencia, fenómeno que no discrimina clase social, edad y/o nivel educativo; y la cual impide su bienestar personal y social (Zamudio, Ayala y Arana, 2013).

Para comprender la violencia es necesario entenderla como un fenómeno complejo que permea en distintas esferas de la vida de las personas y en diversas formas. De acuerdo con la OMS (2002, p. 5), se puede definir como “el uso deliberado de la

fuerza física o el poder en contra de uno mismo, otra persona, grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. Además, hay que considerar a la violencia como un fenómeno multicausal que tiene sus raíces en la interacción de diferentes factores como lo son los individuales, relacionales (relaciones interpersonales), comunitarios y sociales.

En el caso de las mujeres, la agresión perpetrada contra ellas tiene características que permite identificarla como violencia de género, es decir, que ocurre por la asimetría de poder, en la cual a la mujer se le pone en un nivel jerárquico inferior a la figura del hombre; de esta manera, el hecho de ser mujer funge como el principal factor de riesgo para la violencia de género (Nieves Rico, 1996). La violencia hacia las mujeres abarca diversas expresiones, como agresiones físicas, de tipo sexual, emocional y psicológico; además, se presenta en diversos ámbitos como el familiar, laboral, educativo, etc.

En México, la violencia hacia las mujeres es un fenómeno que se ha vuelto parte de su vida cotidiana; pues según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016) 30.7 millo-

nes de mujeres de 15 años y más (66.1%) han enfrentado violencia alguna vez en su vida. Respecto a los agresores, el 53.1% ha sufrido violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja y un 43.9% ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual a lo largo de su relación. Además, México también presenta cifras alarmantes en feminicidio, pues en el periodo de enero a mayo de 2018 se contabilizó un total de 673 feminicidios (Villalvazo en La Jornada 2018)¹⁹, delito que representa la mayor forma de violencia hacia la mujer.

Es por todo lo dicho anteriormente que resulta de vital importancia estudiar fenómenos como la violencia y desigualdad desde la perspectiva de las mujeres, esto con el objetivo de visibilizar el cómo experimentan y perciben la violencia al tomar como referente su género. Así mismo, considerar otras variables que pueden ser de importancia para ellas.

Método

Se realizaron entrevistas semiestructuradas a una muestra de 5 mujeres jóvenes entre 16 y 20 años pertenecientes a la zona centro del país. Las muje-

res entrevistadas pertenecen a colonias populares de la zona centro de México, las cuales se caracterizan por ser amas de casa o tener trabajos informales o ser madres.

Para el proceso de reclutamiento se visitaron plazas y lugares concurridos de 2 estados de la zona centro de la República Mexicana (Ciudad de México y Estado de México). Se contactó a mujeres jóvenes que transitaban el lugar y que quisieran participar voluntariamente. Se les explicaron los objetivos de la entrevista y se les habló de la confidencialidad de dichas entrevistas; posteriormente se les realizaron las preguntas. Una vez terminado el trabajo de campo, se procedió a transcribir el material recolectado. Al finalizar dicho proceso, se realizó la codificación de significado, es decir, "asignar una o más palabras clave a un segmento de texto para permitir la identificación posterior de una declaración" (Kvale, 2011, p. 138). Con el apoyo del software para análisis cualitativo Atlas Ti. 7.0 se revisaron cada uno de los diálogos, y se extrajeron palabras claves que se repetían dentro del discurso de las participantes; con base en dichas palabras, se formó una lista de categorías. Después de ello se hizo una depuración de estas categorías con base en la contingencia con la que se presentaban dentro del discurso y sólo se mantuvieron las categorías que tenían

¹⁹ Arellano García, C. La Jornada (2018) "Suman 673 feminicidios en México durante 2018: activista" Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2018/05/15/suman-673-feminicidios-en-mexico-durante-2018-activista-3081.html>

mayores frecuencias de aparición. Posteriormente se unieron categorías que se interconectaban o que de alguna manera pertenecían al mismo tema, así se identificaron opiniones, ideas o senti-

mientos que eran recurrentes en el discurso de los participantes. El último paso fue denominar, (o asignarle nombre) a dichas categorías finales, la categorización se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Categorización

NOMBRE DE LA CATEGORÍA	PALABRAS CLAVE	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Desigualdad	Palancas, dinero, estudios, machismo	Análisis de los discursos de desigualdad que sufren respecto a su género, (implícita o explícitamente) las participantes.
Violencia	Agresivo, delincuencia, abuso, violar.	Agresiones físicas, psicológicas y obstétricas recibidas por razones de género.
Oportunidades	Estudiar, trabajar, oportunidad, metas,	Opiniones de las participantes en referencia al acceso a oportunidades laborales, escolares y de otras índoles.
Exclusión	Privilegios, acceso, impedimento, restricciones.	Análisis de los discursos de exclusión que sufren respecto a su género, (implícita o explícitamente) las participantes
Consumo de sustancias	Drogas, alcohol, porros. Tomar, fumar.	Percepción de las participantes hacia la relación entre el consumo de sustancias y la violencia
Roles de género	Hijos, papás, labores, cuidar, familia.	Patrones de conductas que les son socialmente asignado, así como su imposición.

Fuente: Elaboración propia

Una vez que el contenido de la información recabada en las entrevistas se redujo en estas categorías, se procedió a hacer un análisis de contenido: "Análisis cualitativo de las relaciones con otros códigos y con el contexto y las consecuencias de la acción" (Kvale, 2011, p.139). Para analizar el contenido del discurso, se sustrajeron citas de los

diálogos de las participantes, que eran representativos para cada categoría a desarrollar. Una vez hecho esto, se procedió a describir dichas respuestas de los participantes.

Resultados

Género

Como se ha mencionado anteriormente, los roles de género asignados culturalmente generan imposiciones que se dan hacia ambos sexos y que van desde cánones de belleza, normas de conducta, de vestimenta, creencias, ideas, prácticas, valores, etc. Estas imposiciones dan origen a toda una serie de relaciones desiguales de género, que se sostienen bajo la premisa de la diferencia biológica de sexos. Esta reflexión es de vital importancia, ya que la categoría de género produce un claro desequilibrio e inequidad entre ambos sexos; que trae como consecuencia relaciones asimétricas entre hombres y mujeres. En dichas relaciones el hombre juega un papel jerárquicamente superior al de la mujer; en contraste, coloca a las mujeres en una postura de sumisión que se perpetúa con la desvalorización de lo femenino ante lo masculino (Nieves Rico, 1996).

Este androcentrismo es el que impone muchas normas del cómo debe ser, lucir, actuar o comportarse una mujer. El más claro ejemplo, es el rol de ama de casa que ha sido asignado a la mujer y que muchas veces va de la mano con la maternidad, como se muestra en la siguiente cita:

“¿Qué problemas consideras que tienen las mujeres jóvenes que influyan en su vida diaria?”

“Ser mamás a temprana edad”.

*Marta, 18 años, empleada de tienda,
Ciudad de México.*

Uno de los más grandes problemas a los que se enfrentan las mujeres jóvenes en la actualidad, es el embarazo adolescente, pues debido a las normas impuestas, una mujer debe cumplir con su rol reproductivo socialmente asignado; lo cual la confina a un trabajo no remunerado que es la maternidad. En el caso de ellas, su vida se ve claramente influida por la maternidad, situación que no afecta en igual medida a los hombres jóvenes; sin embargo, en esta diferenciación no sólo entra en juego la edad y el género; sino también los distintos sectores sociales; por ejemplo, en estratos sociales bajos se sigue premiando a la maternidad como un hecho de realización personal (Margulis, 2001); mientras que, mujeres de estratos medios y altos al tener acceso a otras oportunidades aplazan la maternidad o bien presiden de ella, pues no es vista como parte de su realización personal. Así, la maternidad se vuelve una imposición que toda mujer debe de cumplir; en consecuencia, también se le niega el acceso a oportunidades y derechos por el rol social al cual se ven sometidas.

Esto trunca no sólo sus oportunidades de desarrollo profesional sino también otros muchos aspectos. En este contexto, la maternidad es la responsable de mantener el orden social respecto a la figura de la “mujer completa” cuando se convierte en madre (Molina Torterolo, 2014, p.5); ejemplo de ello es la siguiente cita:

*“Si he querido entrar a trabajar, **pero no han querido que la descuide**; entonces ya que entre a la escuela, no sé si buscar un trabajo o estudiar por las mañanas y ya dejar de estudiar cuando ella (su hija) salga de la escuela”.*

Irma, 18 años, ama de casa, Ciudad de México.

Esta idea del deber maternal se ha extendido de manera hegemónica en la sociedad. Se puede observar en el discurso de la participante, que existe un escrutinio constante hacia la mujer, del cómo ser una “buena madre”, cómo actuar y criar a sus hijos. Bajo este sistema moralizante y autoritario, se instruye a las mujeres; se les inculca un “instinto maternal” que es una de las más importantes técnicas de dominación actualmente, pues los niveles de culpa que generan en las mujeres son enormes cuando experimentan el rechazo o desaprobación de hombres y mujeres ante acciones “no propias” de su rol de madre.

De esta manera se manifiesta el control sobre el cuerpo femenino que no es sólo social, sino se ha vuelto un tema político y económico, pues va más allá del control de la fecundidad de las mujeres, sino que existe en la actualidad una institucionalización de la maternidad como un deber (Molina Torterolo, 2014, p. 14). En consecuencia, se puede ver a las mujeres confinar su tiempo completo a las funciones de cuidadora (hijos, padres, etc.) y tareas domésticas. Así se mantiene la subordinación de la mujer en el ámbito privado; siendo la reproducción el eje principal de dominación:

“Si me siento mal porque quisiera seguir estudiando, pero luego veo a mi bebé y ya no me importa, pero si me he puesto a pensar que podría estar estudiando o trabajando”

Tania, 16 años, ama de casa, Ciudad de México.

En este sentido, podemos ver cómo este dispositivo de género que coloca a mujeres y hombres en papeles fijos y jerarquizados perpetúa la desigualdad de género, al confinar a la mujer en este rol de cuidadora y madre, que le impide realizar otras funciones, o incluso, lograr sus propias metas o deseos. Esta vulnerabilidad estructural de las mujeres es consecuencia de su dominación real, que se ejerce a partir del modelo de la domi-

nación masculina; es decir, del poder normativo masculino en la determinación de las conductas y los roles de género, así como en su valoración.

Sin embargo, la idea de la maternidad obligatoria está tan interiorizada por las mujeres en la actualidad, que incluso para ellas, parece ser una decisión propia tomar su maternidad por encima de todo, incluso de sí mismas. Y esto es porque dentro de la ideología que encierra la maternidad, ésta está asociada a la realización personal, como parte indispensable para la completitud de una mujer. "Un hijo como el pasaporte para el título de mujer buena, completa, integral y fecunda" (Wino-cur, 2012, p. 49).

Por otra parte, como ya se mencionó anteriormente, debido al sistema patriarcal, un hombre tiene el poder de definir a las mujeres, así como sus conductas, pensamientos, ideas, limitantes y sí, también sus privilegios. El siguiente diálogo de una de las participantes ilustra esta situación:

(¿Tú podrías considerarte una persona con privilegios?) -No con muchos privilegios, pero sí.

(¿Cuáles privilegios?) -Pues, que, bueno, mi pareja hace todo lo posible por darnos lo que puede. En sí, no nos falta nada.

Irma, 18 años, ama de casa, Ciudad de México.

Al respecto, Weeks (1998, p. 63) afirma que "los hombres, al hacerse [hombres] asumen una posición en ciertas relaciones de poder en las que adquieren la capacidad de definir a las mujeres". Si bien es cierto que el rol de "proveedor" que se le ha asignado al varón, implica una responsabilidad, también significa que el poder económico y adquisitivo está ostentado por los hombres; y eso en una sociedad capitalista como en la que vivimos, implica un nivel jerárquico mayor al de la mujer. Por lo cual, una mujer puede sentirse privilegiada, al verse protegida por los privilegios de un varón (papá, pareja, hermano, etc.); no obstante, por sí sola, la mujer representa vulnerabilidad.

Por todo lo dicho anteriormente, se podría decir que las mujeres viven dentro de una vulnerabilidad estructural, en donde son víctimas de exclusión social, no sólo al ser relegadas al ámbito del hogar, sino también en otros aspectos como el laboral. Ejemplo:

"Aún existen muchas personas que te tratan diferente si te ven mujer. Mira, yo me quería ir a trabajar con un tío que hace trabajos de plomería, electricidad y esas cosas igual que mi papá, pero me dijo que no le iba a servir porque soy mujer y

que sus otros chalanes se iban a burlar de mí o que eran muy llevados y no quería que me faltaran al respeto. Y pues si me saqué de onda porque yo sé hacer muchas de esas cosas, igual mi papá se dedica a eso y nos enseñó a mis hermanos y a mí algunas cosas”.

Lorena, 20 años, comerciante, Estado de México.

En el ejemplo anterior se pueden observar que los roles de género están muy marcados incluso para las oportunidades a las que se puede acceder como hombres o como mujeres. Esta división sexual del trabajo basada en argumentos de diferencias biológicas constituye un dispositivo sociopolítico que coloca a varones y mujeres en papeles fijos y jerarquizados (Icart, 2009). Siendo, de nuevo, las actividades referentes a sus roles asignados (reproductivos) o a los tolerados (productivos) en donde pueden abrirse un espacio en el mercado laboral. Por ejemplo: el supuesto instinto maternal que inclina a las mujeres al autosacrificio y el cuidado de otros abre oportunidades laborales para mujeres como cuidadoras, enfermeras, maestras, etc. El rol asignado de ama de casa, referente a las labores del hogar, dan pauta a trabajos como intendente, empleadas domésticas, etc.

En este contexto, no es casualidad que “casi todos los trabajos considerados femeninos mantienen a las trabajadoras dentro de los límites de la pobreza” (Icart, 2009. p. 14). Y esto es algo que se tiene muy claro como mujer; así lo dejan ver las participantes:

“Creo que la sociedad aún tiene muy marcados los roles de género, esperan que ciertas actividades las desarrollen hombres y otras mujeres y si alguien se sale de esas normas, aguas, porque ya hay quienes te pongan trabas. Como mujer esperarían que me dedicara a ser estilista o que ponga una cocina económica o así, igual mi puesto en el tianguis es más de cosas de mujeres porque son las que se acercan a preguntar de mis productos. Un tiempo traje ropa de ambos, pero a los hombres no les gusta no sé por qué. Igual me pasó cuando empecé, le ayudaba en su puesto a un amigo que arregla celulares y no sé si por ser mujer, rara era la persona que se acercaba a preguntar. Es chistoso, pero creo que así funcionamos. Igual cuando una mujer estudia una carrera ejecutiva y está en oficina es difícil que le den puestos importantes y si los obtiene no creen que sea por su trabajo”.

(¿Por qué sería entonces?)

“Porque se metió con alguien. Dudan demasiado de la capacidad de las mujeres para desempeñar trabajos importantes o donde tengan la posibilidad de mandar y les es más fácil y cómodo pensar que fue a cambio de favores de otro tipo que lo obtienen... Y pues está mal, ¿no crees? Pienso que la capacidad no tiene nada que ver con el sexo, yo soy tan capaz como él, como él o como él y no tiene nada que ver con si soy mujer”.

Lorena, 20 años, comerciante, Estado de México.

Como se puede apreciar, todos estos mecanismos de dominación masculina, en la que la distribución no igualitaria de las oportunidades laborales confina a las mujeres a laborar en áreas específicas, también regula las condiciones bajo las que las mismas se desempeñan. Para Icart (2009):

1. Las mujeres reciben salarios menores por el mismo trabajo.
2. Realizan servicios “feminizados” y/o sexualizados: (asistentes, recepcionistas, etc.)
3. Se desempeñan en empleos derivados de la cualidad “maternal” que se cree innata.
4. Son blancos de acoso sexual debido a la relación jerárquica de los implicados.

5. Debido a la obligación de cumplir con la crianza de los hijos, se desempeñan como trabajadoras a media jornada o como trabajadoras de doble jornada (doméstica no remunerada y pública remunerada)
6. Son definidas con base en su relación con un varón o hijos, y son vistas como «esposas que trabajan» o «madres que trabajan»
7. Se minimiza su aportación salarial, y se afirma que ellas ganan un «ingreso extra».

De esta forma, la maternidad se vuelve una barrera para la obtención de oportunidades laborales, como ya se comentó por el papel de madre y por el rol social de tener la obligación de ser la cuidadora primaria de los hijos. También sucede que los empleadores no aceptan a mujeres con hijos, porque de antemano se piensa que no cumplirán con sus labores adecuadamente por atender a sus hijos. Este tipo de hechos no ocurren con el sexo opuesto, pues su paternidad nunca es cuestionada ni se convierte en un impedimento o un filtro para conseguir un empleo. Esto, las mujeres lo tienen muy claro, como se demuestra en la siguiente cita:

(¿Crees que en algunos trabajos no le den el trabajo a la mujer porque tenga un hijo?)

"Pues hay hombres que si son así, en los trabajos le prefieren dar a los hombres que a las mujeres".

Irma, 18 años, ama de casa, Ciudad de México.

En resumen, las oportunidades laborales a las que tienen acceso las mujeres están determinadas por la aceptación social de la ideología familiar, es decir, del modelo familiar del hombre como jefe de familia. Esto es, que la responsabilidad de compatibilizar la vida familiar con la vida laboral recae en las mujeres, y por ello son consideradas trabajadoras que buscan sólo un trabajo complementario al de su marido y no dedican todos sus esfuerzos al empleo. Es por lo que, las mujeres siguen siendo una fuerza de trabajo más económica que la de los varones. Y esta desigualdad continuará mientras los empleadores sigan aceptando, bajo argumentos de diferencias biológicas y sociales, que las mujeres sólo están destinadas para determinados tipos de labores (Icart, 2009).

Violencia hacia las mujeres

La violencia hacia las mujeres en las entrevistas realizadas fue un tema predominante en el discurso de las participantes, las citas que se recupe-

raron hacen alusión a distintos tipos de violencia. De esta manera, la categoría general del tema de violencia fue la violencia de género, la cual se analiza a partir de la violencia en el entorno, la violencia por parte de la pareja, violencia recibida por otros agresores y la percepción de causas que las mujeres entrevistadas atribuyen a la violencia. Además, su expresión va desde amenazas hasta las agresiones físicas, y también está presente en varios ámbitos de la vida de las mujeres. A continuación, se presenta los diferentes ámbitos donde las mujeres entrevistadas percibieron y/o fueron víctimas de violencia particularmente por cuestiones de género.

Violencia en el entorno y por otros agresores

La violencia en territorio mexicano se ha vuelto una constante, tanto que no sólo ha aumentado su la expresión; sino que también la percepción de inseguridad del entorno se ha vuelto generalizada. Al respecto, las mujeres entrevistadas mencionaron vivir en un entorno donde predomina la delincuencia como lo muestran las siguientes citas:

"Aquí en la calle de Z..., ahora en las posadas mataron a un muchacho; lo balacearon".

Tania, 16 años, ama de casa, Ciudad de México

"Pues, hay veces que está tranquilo y hay veces que, si pasan muchos accidentes, asaltan mucho y así; entonces si como que da miedo salir, porque qué tal y te hacen algo ¿no?"

Irma, 18 años, ama de casa, Ciudad de México.

Al aumentar la percepción de inseguridad, surge el temor de transitar por las calles, como en el caso anterior donde expresa el miedo a ser víctima de algún evento de violencia. Así, aunque la violencia repercute tanto en hombres como en mujeres, su percepción varía de acuerdo con el sexo de la víctima, es decir, las mujeres se enfrentan a tipos de temores diferentes que difícilmente se presentan en los varones. Por ejemplo, la percepción de inseguridad en su entorno no sólo se enfoca en eventos de delincuencia protagonizada por terceros; sino el temor de ser víctima violencia sexual, como lo muestra la siguiente cita:

*"Hay parques aquí cerca, pero si vas a querer distraerte o hacer ejercicio te roban o algo así. Ves cómo está la situación de violencia sobre todo siendo mujer, también ahí está feo la verdad... sí quiero ir al parque a hacer ejercicio con los aparatos que recién pusieron, pero esta peligroso, no falta quien te este **morbosando o acechando**".*

Lorena, comerciante, 20 años, Ecatepec.

De esta forma, el riesgo de ser víctima de violencia en el caso de las mujeres aumenta, pues no sólo temen a ser víctimas de delitos como el robo; sino también viven con la constante incertidumbre de ser agredidas sexualmente en diferentes escenarios de su vida; por ejemplo, en un espacio de recreación (parque) como en el caso presentado.

"Dos veces, donde vivía antes, me quisieron subir una vez en un taxi un señor, estaba muy chica, tenía como unos 11 años. Y 12 o 13, 13 años cuando fui a la tienda de ahí al lado de mi casa. Yo entré normal, pero el chavo ya era grande, yo entré y como estaba solo y yo iba sola me quiso, quiso abusar de mí, hasta que entró una señora y me ayudó".

Irma, ama de casa, 18 años, Ciudad de México.

"...yo cuando era niña me intentaron violar muchas veces..."

Carla, mesera, 20 años, Estado de México.

La violencia sexual se expresa de diferentes formas que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física (OMS y OPS, 2013). En los dos casos expuestos se presentan un intento de violación

sexual; además, otra similitud de las agresiones es que se efectúan durante la niñez/adolescencia, etapa en que las mujeres son más vulnerables porque no se les considera sujetos de derecho, sino que son vistos objetos de consumo. Las causas de la no denuncia suelen ser variadas, entre ellas están: sistemas de apoyo inadecuados, vergüenza, temor o riesgo de ser culpadas, miedo a represalias, temor a que no les crean y temor o riesgo de ser tratadas mal o ser socialmente marginadas (OMS y OPS, 2013). En consecuencia, ser víctima de violencia sexual dentro de la sociedad adquiere tintes estigmatizantes; ya que en la mayoría de las veces se le señala a la víctima como responsable del suceso; ya sea por su forma de vestir o de actuar.

Violencia de la pareja

Un gran porcentaje de los agresores en casos de violencia contra las mujeres es la pareja o expareja, patrón que no se repite en el caso de los hombres, ya que en ellos la violencia suele venir de desconocidos o conocidos lejanos (OMS y OPS, 2013). Respecto al tipo de violencia ejercida hacia las mujeres por parejas/exparejas en México el 40.1% de las mujeres reporta que ha sido víctima de violencia emocional, el 17.9% de violencia física, el 6.5% violencia sexual y el 20.9% violencia

económica/patrimonial (INEGI, 2016). Ante estas cifras no resulta extraño que, en las entrevistas, las participantes refirieran haber sido violentadas en algún momento por su pareja, como se puede apreciar en la siguiente cita:

*“...cuando él [su pareja] **se drogaba era muy agresivo conmigo, me quitaba mi dinero** y llega el momento en que una se cansa. Entonces le dije que ya era tiempo de cambiar y que, si quería seguir con su desmadre que siguiera, pero yo ya no quería ser parte de eso y que me iba a ir con mis hijas. Pero la verdad yo si tenía miedo de andarle diciendo esas cosas porque andaba bien metido en todo eso, y **pensaba que me iba a matar**. Lo hice más por mis hijas... mi pareja hasta **me amenazaba** con quitarme a mis hijas si yo me iba”*

Carla, mesera, 20 años, Estado de México.

Otro factor de gran importancia, que incide en el ejercicio de la violencia, es el consumo de sustancias. Esta ha sido definida por varios autores como un factor de riesgo en la violencia dentro de las relaciones de pareja (Redondo Rodríguez & Graña Gómez 2014). El consumo de sustancias no genera *per se* una persona más violenta; sino que se puede dar como una consecuencia secundaria. Por ejemplo, ante procesos como la abstinencia

surge la necesidad de su consumo continuo, lo que trae consigo el uso de violencia para conseguir los medios para financiar su consumo, hecho que lleva a otro tipo de violencia común en las relaciones de pareja, que es la violencia económica y sucede cuando uno de ellos afecta la supervivencia económica del otro. Cabe aclarar que no se apela a una relación causal entre el consumo de sustancias y la violencia; ya que estas se pueden presentar juntas o separadas.

Como ya se ha dicho, la violencia en pareja se da por medio de relaciones asimétricas socialmente establecidas, en las cuales el hombre es el encargado de ejercer el poder y dictar el actuar de los miembros de la familia; en contraste, el rol socialmente aceptable de la mujer es de sumisión y subordinación. Sin embargo, un ejemplo en el núcleo familiar es el caso anteriormente expuesto, en el cual se estableció una relación de subordinación donde la pareja ejercía el dominio, pero cuando la mujer se manifiesta en contra de este dominio, surge el comportamiento violento por parte de la pareja, mediante coerción y amenazas de quitarle a sus hijas si se iba de la casa, es decir, si no cumple con "su deber de esposa". En el caso de la violencia de género, no sólo implica la agresión física; sino las amenazas que traen consigo temor e incertidumbre respecto al propio

bienestar. Esta subordinación no sólo se da en el ámbito familiar; pues el hombre siempre ha tenido una jerarquía dominante en todo el sistema social.

Arendt (2005, p. 77) menciona: "la violencia aparece donde el poder está en peligro", es decir, se hace uso de la violencia cuando ya no se puede ejercer el poder sobre la otra persona; en consecuencia, la violencia se vuelve un recurso para ejercer control o como método para recuperar el mismo. En otras palabras, en la violencia de género y de pareja, la violencia aparece cuando la mujer se sale de estos roles establecidos o desafía el poder jerárquico del varón, dicha violencia es utilizada como medio para mantener a la mujer en su rol de sumisión y subordinación.

Percepción de las causas de la violencia

En otro orden de ideas, para la realización de la presente investigación, se indagó en las mujeres entrevistadas su percepción acerca de las causas que ellas creen, permean en la génesis de la violencia y la comisión de delitos en la población joven. Entre las causas que las mujeres atribuyen se encuentran las siguientes:

- Entorno familiar:

"Bueno, a lo que yo siento, es que puede que lo hayan vivido en su casa, entonces ellos quedaron así de ver toda esa violencia en su casa y por eso se volvieron así".

Irma, ama de casa, 18 años, Ciudad de México.

- Falta de oportunidades y desigualdad:

"Por su falta de educación, por la necesidad".

Marta, empleada de tienda, 18 años, Ciudad de México.

- Influencia de pares:

"Porque se juntan así con otras personas que no les ayudan en nada y se drogan, se vuelven peleoneros y; pues no sé, cambian como su parecer y su pensar de ello".

Irma, ama de casa, 18 años, Ciudad de México.

- Machismo:

"Pues porque los hombres son así muy machistas y luego las mujeres que le hacen luego algo, los hombres pues así ya tratan mal a todos y así... pues que luego se creen muy machistas y se creen más que una mujer y creen que pueden más que las mujeres".

Tania, ama de casa, 16 años, Ciudad de México.

- Consumo de sustancias:

*"Pues entre familia es que el hombre le pegue a la mujer, que llegue **borracho** y le pegue a sus hijos, o en la calle q porque están **borrachos** ya quieren estar haciendo pura violencia"*

Tania, ama de casa, 16 años, Ciudad de México.

La percepción de la violencia en las mujeres entrevistadas contempla factores individuales (consumo de sustancias), de las relaciones interpersonales (entorno familiar e influencia de pares) y sociales (falta de oportunidades referente a la educación, desigualdad; y cuestiones de género). Por lo general le dan peso a un solo factor; sin embargo, el problema de la violencia es un fenómeno multicausal en el que sí están presentes las variables mencionadas, pero también entra en juego otras y la interacción entre ellas.

Conclusiones

Los resultados, del presente trabajo sugieren que los roles de género y las imposiciones sociales hacia las mujeres, como lo son la crianza de los hijos y el trabajo doméstico no remunerado, son factores determinantes para la problemática a la que se enfrentan las mujeres jóvenes en su día a

día. Estas normas de género que también establecen las premisas de la separación sexual del trabajo, de las tareas, de los tiempos, de los espacios, de los deberes y de los derechos perpetúan la vulnerabilidad estructural de las mujeres, las posicionan en un continuo estado de sumisión y desventaja frente al varón. Acentuando con ello, la desigualdad y exclusión social de las que son víctimas las mujeres en nuestra sociedad.

En relación con la violencia hacia las mujeres, se puede observar que en una gran cantidad de casos se da por cuestiones de género; Además, sus probabilidades de ser víctima aumentan considerablemente. Si bien es cierto que un gran porcentaje de las agresiones hacia las mujeres corresponde a su círculo más cercano como lo puede ser la pareja o expareja e incluso algún familiar; la violencia hacia las mujeres no sólo permea en el ambiente cercano, sino que también son víctimas de otros agresores como en los casos que refieren nuestras participantes, en los que han sido víctimas de intento de violación de desconocidos. Pero esta problemática, no se reduce únicamente a estos casos, sino también se extiende a otros contextos como la mencionada violencia obstétrica que afecta a mujeres embarazadas.

Por otro lado, las razones por las que las mujeres son víctimas de violencia pueden ser muchas, pero entre ellas está la idea de que son percibidas como seres débiles bajo el dominio masculino; por ende, son un blanco fácil para coercer y dominar. Además, en ocasiones se justifica la violencia ejercida contra ellas y se les señala como las responsables de la violencia recibida, es decir, existe una revictimización.

La violencia de género en las mujeres es una realidad que afecta los diferentes ámbitos de su vida día con día; por lo que es necesario no sólo dialogar sobre ello para contribuir en su visibilización, sino también tomar acciones que fomenten una vida más equitativa entre hombres y mujeres para lograr una vida libre de violencia.

Referencias

- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. España: Alianza Editorial
- Fernández Hasan, A. (2007). Desigualdad de género. La segregación de las mujeres en la estructura ocupacional. *La ventana*. Núm. 25.
- Icart, I. B. (2009). Pobreza y exclusión social desde la perspectiva de género. *Revista Internacional de Organizaciones*, (3), 13-27.

- INEGI (2016). *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre)*. Comunicación social.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Margulis, M. (2001). Juventud: una aproximación conceptual. En *Adolescencia y juventud en América Latina*. Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Molina Torterolo, S. (2014). *El mito del instinto maternal y su relación con el control social de las mujeres*.
- Nieves Rico, M. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. *Serie mujer y desarrollo* 16. Chile: Unidad Mujer y Desarrollo.
- OMS. (2002) *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf
- OMS y OPS. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja*. Washington, DC: OPS
- OMS y OPS. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual*. Washington, DC: OPS, 2013.
- Redondo Rodríguez, N., & Graña Gómez, J. (2015). Consumo de alcohol, sustancias ilegales y violencia hacia la pareja en una muestra de maltratadores en tratamiento psicológico.
- Weeks, J. (1998) *Sexualidad*. México: Paidós.
- Winocur, M. (2012) *El mandato cultural de la maternidad. El cuerpo y el deseo frente a la imposibilidad de embarazarse*.
- Zamudio, F. J., Ayala, M.R. y Arana, R. I. (2013). Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano. *Estudios Sociales*. Núm. 44